

En la Ciudad de México, Distrito Federal, siendo las 11:00 horas del diecisiete de enero del dos mil catorce, se reunieron en la oficina del Titular de la Unidad de Enlace, ubicada en el tercer piso de Patriotismo 711, edificio B, colonia San Juan Mixcoac, Ciudad de México, los titulares de las coordinaciones generales de Planeación y Evaluación y de Administración y Finanzas, y del Órgano Interno de Control en el INAES, quienes integran el Comité de Información y fueron convocados en cumplimiento a los lineamientos décimo, décimo primero, décimo segundo y décimo tercero de los Lineamientos para la Organización y Funcionamiento del Comité de Información del INAES, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. **Lista de participantes y verificación de quórum**
2. **Lectura y aprobación del orden del día**
3. **Asuntos a tratar**
 - a. Índice de Expedientes Reservados del Instituto Nacional de la Economía Social al segundo semestre del 2013.
 - b. Criterios específicos para la organización y conservación de archivos: Funciones y procedimientos archivísticos.
 - c. Instalación de sesión permanente.
4. **Ratificación de acuerdos**

Punto 1 Lista de participantes y verificación de quórum

Nombre	Cargo
Jorge Diez de Sollano Elcoro	Coordinador General de Planeación y Evaluación y Presidente del Comité de Información
Juan Francisco Mora Anaya	Coordinador General de Administración y Finanzas e integrante del Comité de Información
Alejandro Toledo Escobar	Titular del Órgano Interno de Control en el INAES e integrante del Comité de Información
Natividad Tello Olvera	Subdirectora de Información y Análisis Gubernamental y Secretaria Técnica del Comité de Información

El Presidente del Comité de Información solicitó a la Secretaria Técnica verificar la existencia del quórum legal, mismo que existió.

Punto 2 Lectura y aprobación del orden del día

Sometió a los integrantes del Comité la aprobación del orden del día, la cual obtuvo y procedió a desarrollarlo.

Punto 3 Desarrollo de la sesión

El Presidente del Comité de Información señaló que el 10 de enero del 2013 mediante correo electrónico, la Secretaria Técnica del órgano colegiado remitió la actualización del Índice de los Expedientes Reservados al Segundo Semestre del 2013, con fundamento en lo que establecen el artículo 17 de la LEY FEDERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA GUBERNAMENTAL (LFTAIPG), el artículo 31 del REGLAMENTO DE LA LFTAIPG y los LINEAMIENTOS QUE DEBERÁN OBSERVAR LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL PARA NOTIFICAR AL INSTITUTO FEDERAL DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA LOS ÍNDICES DE EXPEDIENTES RESERVADOS.

Agregó que con base en lo que reportaron las coordinaciones generales de Administración y Finanzas, de Fomento y Desarrollo Empresarial, de Finanzas Populares, de Impulso Productivo de la Mujer y Grupos Vulnerables, Jurídica y de Planeación y Evaluación, se realizó la actualización del índice de expedientes reservados del INAES al segundo semestre del 2013.

Comunicó que se clasificaron cuatro expedientes de la Coordinación General de Administración y Finanzas y se desclasificaron 516 expedientes de la Coordinación General Jurídica; un expediente de la Coordinación General de Administración y Finanzas y dos expedientes de la Coordinación General de Impulso Productivo de la Mujer.

En tanto que las coordinaciones generales de Fomento y Desarrollo Empresarial, de Finanzas Populares y de Planeación y Evaluación reportaron no contar con expedientes clasificados como reservados.

En virtud de lo antes expuesto, sometió a aprobación del órgano colegiado el índice de expedientes reservados al segundo semestre del 2013 del INAES.

Los integrantes aprobaron el índice. El órgano colegiado tomó el siguiente acuerdo:

Acuerdo CI / 1.SO / 001-14: El Comité de Información aprueba el ÍNDICE DE EXPEDIENTES RESERVADOS AL SEGUNDO SEMESTRE DEL 2013.

El Presidente del órgano colegiado sometió a aprobación la actualización de los CRITERIOS ESPECÍFICOS PARA LA ORGANIZACIÓN Y CONSERVACIÓN DE ARCHIVOS DEL INAES: FUNCIONES Y PROCEDIMIENTOS ARCHIVÍSTICOS.

Los integrantes aprobaron los Criterios, los cuales están suscritos por el Coordinador de Archivos del órgano desconcentrado. El órgano colegiado tomó el siguiente acuerdo:



Acuerdo CI / 1.SO / 002-14: El Comité de Información aprueba los CRITERIOS ESPECÍFICOS PARA LA ORGANIZACIÓN Y CONSERVACIÓN DE ARCHIVOS DEL INAES: FUNCIONES Y PROCEDIMIENTOS ARCHIVÍSTICOS.

El Presidente, con base en lo que establece el décimo de los LINEAMIENTOS PARA LA ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL COMITÉ DE INFORMACIÓN, sometió a aprobación de sus integrantes que el órgano colegiado se instale en sesión permanente, con el propósito de agilizar los asuntos que se someten a consideración.

Los integrantes, por unanimidad aprobaron que el Comité de Información se declare en sesión permanente. El Comité toma el siguiente acuerdo:

Acuerdo CI / 1.SO / 003-14: El Comité de Información aprueba que éste se instale en sesión permanente.

Punto 4 Ratificación de acuerdos tomados durante la sesión

NÚMERO	ACUERDO
CI / 1.SO / 001-14	El Comité de Información aprueba el ÍNDICE DE EXPEDIENTES RESERVADOS AL SEGUNDO SEMESTRE DEL 2013
CI / 1.SO / 002-14	El Comité de Información aprueba los CRITERIOS ESPECÍFICOS PARA LA ORGANIZACIÓN Y CONSERVACIÓN DE ARCHIVOS DEL INAES: FUNCIONES Y PROCEDIMIENTOS ARCHIVÍSTICOS.
CI / 1.SO / 003-14	El Comité de Información aprueba que éste se instale en sesión permanente.

No existiendo otro asunto que tratar, el Presidente del órgano colegiado dio por terminada la primera sesión ordinaria del ejercicio 2014, siendo las 11:43 horas del día diecisiete de enero del 2014, suscribiendo el acta los integrantes del Comité de Información que en ella intervinieron.

Nombre	Cargo	Firma
Jorge Diez de Sollano Elcoro	Coordinador General de Planeación y Evaluación y Presidente del Comité de Información	
Juan Francisco Mora Anaya	Coordinador General de Administración y Finanzas e integrante del Comité de Información	
Alejandro Toledo Escobar	Titular del Órgano Interno de Control en el INAES e integrante del Comité de Información	